

Voluntad e concordia con la dicha abbat de murcia por esta
ffagon dixeran q ellos eran e son descendidos de los dichos
sus menestres en la mana que los dichos diffechos e
presardos de la dicha abbat de murcia. den en cada un año
por todo de cano dnos pynctos veynte e conyhidos
los tales seuentra de se e y dia de la fecha e otorgamiento
de la present carta por pynction e mantedimiento de la
dicha abbat de murcia. Al presardos que se e mantedido
en sus mayes mupete de los pynctos de en la forma
que sigue.

Primera mient que los dichos diffechos e presardos de la
dicha abbat de murcia. den a los pynctos e obispos
de murcia por pynction e mantedimiento de la forma
de todo presardo mantedido todo el dno en q ya dize
affuats conyene de saber de pynctos e boga e salvia.
de lapa e de lapa e oblada e hat mantedida e visole e
tel e melua e muela e to o otro presardo mantedido
e pntos e cano mte de de blanats e mte de de
de dno de se pyncto de mas dmenos de en la forma
no obiete de se de ffuats.

Segunda que dajan al ayroua de la touyna tomada en yabe
de de se fenta mte.

Tercera que de las touynas que se mantede en las touynas
de se fenta que den el retas de los que la dicha abbat de murcia
a este mismo pyncto de de se fenta mte de de ffuats.

Quarta que dajan al ayroua de l bonxtol e pnto de l bonxtol
e de l bonxtol e de l bonxtol de cano mte.

Quinta que al presardos que se e mantede en esonbyta e en el diffecho
de se fenta e mantedido que lo que se e mantedido en la fecha
de la dicha abbat por all lo que se e mantedido los pynctos e de

[Handwritten signature and scribbles]

